Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 09 de junio de 2016 02:21 p.m.
Para: 'Induclor Licitaciones'
CC: 'induclor@conexion.com.py'
Datos adjuntos: INDUCLOR S.R.L.0001.pdf

José González

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Presente

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 3, 9, 12 y 15** presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16, que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 1.394.250 (guaraníes un millón trescientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
INDUCLOR S.R.L.
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21 de la empresa EVEREST COMERCIAL, la oferta por los ítems 10, 11, 13 y 14 de la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, la oferta por el ítem 2 de la empresa ABUELO JUAN S.R.L., la oferta por los ítems 6, 7 y 16 de la empresa AGRO ABASTO E.I.R.L. y la oferta por los ítems 17, 18 y 19 de la firma ALPISTE S.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 09 de junio de 2016 02:19 p.m.
Para: 'aidabrizuela@hotmail.com'
Datos adjuntos: ALPISTE S.A.0001.pdf

Carmen Gómez

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores
ALPISTE S.A.
Presente

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 17, 18 y 19** presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16, que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 12.096.000 (guaraníes doce millones noventa y seis mil) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
ALPISTE S.A.
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21 de la empresa EVEREST COMERCIAL, la oferta por los ítems 10, 11, 13 y 14 de la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, la oferta por el ítem 2 de la empresa ABUELO JUAN S.R.L., la oferta por los ítems 3, 9, 12 y 15 de la empresa INDUCLOR S.RL. y la oferta por los ítems 6, 7 y 16 de la firma AGRO ABASTO E.I.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 .que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 09 de junio de 2016 02:20 p.m.
Para: 'mercedes@touche.com.py'
Datos adjuntos: NYHD S.A.0001.pdf

Mercedes Touche OK

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
NYHD S.A.
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21 de la empresa EVEREST COMERCIAL, la oferta por los ítems 10, 11, 13 y 14 de la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, la oferta por el ítem 2 de la empresa ABUELO JUAN S.R.L., la oferta por los ítems 3, 9, 12 y 15 de la empresa INDUCLOR S.RL., la oferta por los ítem 17, 18 y 19 de la firma ALPISTE S.A. y la oferta por los ítems 6, 7 y 16 de la firma AGRO ABASTO E.I.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores
AGRO ABASTO E.I.R.L.
Presente

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 6, 7 y 16** presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16, que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 12.096.000 (guaraníes doce millones noventa y seis mil) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
AGRO ABASTO E.I.R.L.
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21 de la empresa EVEREST COMERCIAL, la oferta por los ítems 10, 11, 13 y 14 de la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, la oferta por el ítem 2 de la empresa ABUELO JUAN S.R.L., la oferta por los ítems 3, 9, 12 y 15 de la empresa INDUCLOR S.RL. y la oferta por los ítems 17, 18 y 19 de la firma ALPISTE S.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores
ABUELO JUAN S.R.L.
Presente

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por el **ítem 2**, presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16, que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 24.490.000 (guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
ABUELO JUAN S.R.L.
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21 de la empresa EVEREST COMERCIAL, la oferta por los ítems 10, 11, 13 y 14 de la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, la oferta por los ítems 3, 9, 12 y 15 de la empresa INDUCLOR S.RL., la oferta por los ítems 6, 7 y 16 de la empresa AGRO ABASTO E.I.R.L. y la oferta por los ítems 17, 18 y 19 de la firma ALPISTE S.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Lelia Ferreira

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY
Atn. Sra. Lelia Ferreira

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 10, 11, 13 y 14**, presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16, que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 7.931.000 (guaraníes siete millones novecientos treinta y un mil) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
DISTRIBUIDORA MELODY
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21 de la empresa EVEREST COMERCIAL, la oferta por el ítem 2 de la empresa ABUELO JUAN S.R.L., la oferta por los ítems 3, 9, 12 y 15 de la empresa INDUCLOR S.RL., la oferta por los ítems 6, 7 y 16 de la empresa AGRO ABASTO E.I.R.L. y la oferta por los ítems 17, 18 y 19 de la firma ALPISTE S.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores
EVEREST COMERCIAL
Atn. Sr. Ever Marcial Chamorro Peña

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 1, 4, 5, 8, 20 y 21**, presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16, que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 20.230.000 (guaraníes veinte millones doscientos treinta mil) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 9 de junio de 2016

Señores:
EVEREST COMERCIAL
Presente

Informamos a Uds., que la oferta por los ítems 10, 11, 13 y 14 de la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, la oferta por el ítem 2 de la empresa ABUELO JUAN S.R.L., la oferta por los ítems 3, 9, 12 y 15 de la empresa INDUCLOR S.RL., la oferta por los ítems 6, 7 y 16 de la empresa AGRO ABASTO E.I.R.L. y la oferta por los ítems 17, 18 y 19 de la firma ALPISTE S.R.L., han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/16 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores"**.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.